**ACTA REUNIÓN CODEP 29 DE OCTUBRE DE 2020**

Presentes:

Por Dirección: Francisco Urbano, Norberto Iusem

Por profesores: Alejandro Nadra, Anabella Srewrow

Por graduados: Natalia Rubinstein, Eva Figuerola, Violeta Medan,

Durante presentación de Prácticas Sociales Educativas (PSE)

Directores/as y Secretarias de Área: Pablo Cerdán, Lidia Szczupak, Alejandra Guberman

Presentador de PSE: Ezequiel Surace.

1. PRESENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOCIALES EDUCATIVAS

Se presentaron al Departamento dos propuestas de PSE : “Ciencia a Mano” IRs Paula Portela y Ezequiel Surace y “Aspectos Sociales del Cáncer” IRs Matías Blaustein y Natalia Rubinstein. Ezequiel Surace hace presentación sobre la primera PSE respecto a su estructura, alcances y diseño. Se menciona la necesidad de una oferta variada y que no todas las PSE van a ser dictadas todos los años o en las mismas modalidades pero todos los departamentos deben ofrecer alguna o proveer docentes para ellas.

Se plantea qué presupuesto estará disponible para las PSE y la carga horaria docente, que se aclara que serán reconocidas como horas de docencia de grado. Y se menciona la resolución que las reglamenta, donde consta que el FCEN proveerá los fondos para implementarlas. Se mencionan las modalidades de evaluación y aprobación, que es con aprobado/desaprobado aunque no está explicitada la modalidad en forma específica.

El CODEP da su apoyo y aprueban las dos PSE presentadas.

-------Se retiran Ezequiel Surace, Lidia Szczupak, Pablo Cerdán y Alejandra Guberman.----------

1. INFORME DE LA DIRECCIÓN

Resúmenes de la reunión con el decano ocurrida el del 19/10/20 y 26/10/20. Se transcriben a continuación sendos informe hechos por la dirección.

***REUNIÓN DIRECTORES DE DEPARTAMENTO E INSTITUTOS CON DECANO 19/10/2020***

*(asistieron Norberto iusem y Natalia Rubinstein por Comisión de Hábitat)*

*Presupuesto 2020*

*UBA: aumento del 22.4% con respecto al 2019*

*FCEN: aumento del 24.9 %: de 41.2 a 50.5 M$, de los cuales se distribuirá una suma importante para obras de infraestructura p. e. techo del pabellón II, a ser aprobado por CD*

*Vencimiento mandatos Director Deptos*

*La UBA dictaminó que se prorrogan todos los cargos directivos. Si desean renunciar, deben nombrar como interino a un profesor del Codep*

*Docencia*

*i) Exámenes finales*

*Hay finales retrasados. Las actas del 1er cuatrimestre fueron aprox 3.000 en lugar de los 10.000 habituales. Fechas: en octubre, febrero y marzo (es lo que debe decir el acta).*

*En los casos de hasta 6 materias para graduarse, etc, se permite tomar exámenes no presenciales con dos profesores; si no se consigue fácilmente el segundo, deberá ser el Director de Depto. Cada Depto debe garantizar la obligatoriedad de tomar dichos exámenes, en modalidad oral o mixta. En materias introductorias masivas, puede no tomarse el examen final por el momento.*

*ii) Correlativas*

*Enviar pedidos de flexibilización a Secretaría Académica. No existe resolución en este aspecto. Cada caso se analiza por separado previamente en las comisiones de carrera.*

*iii) horas de TP presenciales pendientes Se pide a los Directores esa info por materia, para poder elaborar un protocolo de reapertura*

*Concursos*

*UBA ahora permite concursos de profesores*

*Presencialidad actual*

*Por Resolución UBA se prorroga el cierre hasta el 25/10, permitiéndose actividades esenciales solamente: mantenimiento e investigación COVID.*

*Protocolos de reapertura*

*La UBA recomienda su protocolo marco, que en docencia, está supeditado a lo dictaminado por los Ministerios de Educación y Salud. FCEN está elaborando su propio protocolo que contempla regreso escalonado y con distanciamiento. Se requiere negociar con gremios no docentes, sobre todo por la limpieza de laboratorios y aulas. Mientras dure el ASPO, el regreso será voluntario.*

*Institutos UBA CONICET*

*Habló ARK: el regreso a ellos es complejo pues involucra la intervención de la Comisión de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo – CYMAT (órgano paritario bajo órbita ministerial), la cual a su vez requiere de negociaciones con los gremios UPCN y ATE (la Presidenta Dra. Ana Franchi las está efectivizando). También requiere negociaciones con UBA, contraparte de dichos institutos de doble dependencia. Mientras dure el ASPO, el regreso será voluntario. No se darán curso a pedidos de excepción. Los trabajos de investigación que implican campañas al interior del país dependen de la posibilidad de viajar a las distintas jurisdicciones.*

*Documental FCEN durante pandemia a cargo de Armando Doria*

*En el tiempo dedicado a preguntas, se destacaron las intervenciones de Norma D’Accorso (QO) y Natalia Rubinstein (FBMC), quienes enfatizaron la necesidad acuciante de volver a las actividades de investigación bajo protocolos de seguridad y que la UBA no parece comprender.*

***RESUMEN REUNION CON DECANO y AUTORIDADES FCEN SOBRE NUEVA RESOLUCION CS.UBA.26-10-2020***

*- La nueva Res del CS prolonga el cierre de la UBA hasta el 8/11 pero habilitando nuevas*

*actividades: p.ej. Artículo 3º, incisos j hasta o.*

*- Docencia: Ayer envío el decanato una solicitud con protocolo (se enviara a los departamentos en breve) para reiniciar algunas actividades de docencia (las nuevas actividades de investigación ya están autorizadas, ver abajo). Eso se envía desde el rectorado al Min de Salud. El rector piensa que lo más acuciante es retomar las actividades de estudiantes a punto de recibirse. La idea del decano es finalizar TP de materia de final de carrera y examen finales que necesiten presencialidad. Los directores de departamento envíen cuales serían esas materias y así estar ya preparados. El decano piensa que esto se puede producir a finales de noviembre y principios de diciembre, por lo que habría fechas de examen de diciembre y los TPs para febrero/marzo.*

*- Investigación: Se incorporan nuevas actividades de investigación dentro el apartado k. La intención del decano es habilitarlo a partir del próximo lunes 2-nov (de manera progresiva), aunque la resolución lo autoriza desde ayer. Cada director de departamento/instituto coordinen para enviar una sola autorización. LOS DIRECTORES*

*TIENEN QUE PRIORIZAR. No hacer una lista general de personas por las dudas para que el decano “depure la lista”. El decano va a enviar una planilla, para empezar de nuevo las autorizaciones (las anteriores autorizaciones se anulan) en la que se va a incluir personas que ya estaban en mantenimiento de equipos/animales+ya trabajando*

*en COVID-19 y ahora incluir los nuevos integrantes:*

* DNI*

* NOMBRE*

* LUGAR DE TRABAJO (se puede pensar en usar aulas de docencia para expandir*

*trabajo del IB3/AGBT)*

* DIA QUE PARTICIPARIA+HORA DEL DIA+FRECUENCIA SEMANAL TENIENDO*

*EN CUENTA EVENTUALMENTE GENERAR BURBUJAS DE UNA SEMANA SI Y*

*OTRA NO (también puede dividirse turnos mañana y tarde siempre que las burbujas*

*mañana/tardes están compuestas por diferentes personas).*

*En el decanato se está pensando habilitar SOLO 100 personas en el pabellón II, 50 personas en el pabellón I y 20 en el de industrias. Entorno a una persona por cada 16 m2.*

*Se está pensando testear a las personas que vengan a trabajar, y están pidiendo presupuestos para comprar los neokits en conjunto con una declaración jurada que todes firmen antes de trabajar, que afirmen no tener síntomas, proximidad con personas*

*sintomáticas, etc.*

*- Otros: El decanato está intentando manejar con los gremios la limpieza de la FCEN.*

*Aunque la resolución lo habilite, la idea es coordinar los no docentes de departamentos y servicios generales para que sea voluntario y funcione toda la semana (lunes a sábado).*

1. JUBILACIÓN DE NORBERTO IUSEM

I) *Codirección del FBMC*

NI menciona inició su trámite de jubilación pero que seguirá en la co-dirección del FBMC hasta que se efectivice su jubilación u ocurran elecciones del CODEP. El CODEP felicita la decisión.

II) *Futuro de Genética Molecular*

NI hace resumen de la historia de la materia, plantel docente, EADIs y manifiesta su intención de que la material continue. Cargos interinos de área Biotecnología (que dependen de cargo en licencia de Coluccio) podrían reorientarse hacia el dictado de esa materia. Además se menciona la posibilidad de hacerla algo más “colegiada” y que NI participe activamente de esa transición y el CODEP apoya estas ideas.

AS y AN proponen y el CODEP apoya la moción de realizar un pedido de nombramiento de NI como profesor Consulto.

1. INFORME DE SECRETARÍA ACADÉMICA

Se menciona el vencimiento del cargo (8/10/20) consulto del Dr. Mentaberry. El CODEP desconoce si es el deseo del Dr. Mentaberry de seguir o no en el cargo y si el área recomienda o no su renovación. En caso de pedirse la renovación sería sin renta ya que sería su segundo ciclo como profesor consulto. La Dirección se comunicará con el director de área, Pablo Cerdán para recabar sobre su situación.

1. OTROS

Vuelta a las actividades presenciales en el IB3 luego de la reunión del 26/10 con el decano. Francisco presenta algunos aspectos importantes respecto al protocolo de vuelta a actividades presenciales en la facultad. Alejandro Nadra presenta un relevamiento de las actividades de IB3, y un esquema de regreso con turnos de hasta 12 personas en simultáneo respetando los lineamientos de la facultad, mejorando la circulación de aire, la infraestructura, etc. Natalia Rubinstein menciona que está en contacto con HyS. En particular se presenta la posibilidad de utilizar filtros EPA que recirculan el aire en ambientes cerrado atrapando las partículas virales. Se menciona la posibilidad de utilizar fondos rotatorios para comprar insumos de limpieza.

Se decide convocar al próximo CODEP para el 11 de diciembre.